



**PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. CP-SDS-BC-SQ-FISE-19-12 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR SUS SIGLAS SEDESOE, AL QUE EN ESTE DOCUMENTO SE DENOMINARA "LA CONTRATANTE" REPRESENTADA POR EL ING. MIGUEL ANGEL ZAVALA PANTOJA, SUBSECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, A NOMBRE Y EN REPRESENTACION DEL LIC. ALFONSO ALVAREZ JUAN, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y POR UNA SEGUNDA PARTE EL C. ING. COSME CLEOFAS VASQUEZ, A QUIEN EN LO SUSCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" Y A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:**

**DECLARACIONES:**

**I.- LAS PARTES DECLARAN:**

**I.1.- QUE CON FECHA 09 DE JULIO DE 2019, CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. CP-SDS-BC-SQ-FISE-19-12, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO, CUYO OBJETO QUEDÓ ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL MISMO Y QUE CONSISTEN EN:**

**10010060421 CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIO, FRACC. POPULAR SAN QUINTIN (2), LAZARO CARDENAS, AGEB 0200101337381, EN SAN QUINTIN MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C.**

**I.2.- QUE EL IMPORTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. CP-SDS-BC-SQ-FISE-19-12 DE FECHA DEL 09 DE JULIO DE 2019, REFERIDO EN LA DECLARACION 1.1 DE ESTE CONVENIO, QUEDO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL MISMO Y QUE ES POR EL MONTO TOTAL DE:**

**\$ 445,912.86 M.N. (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

**OTORGANDOSE UNA ASIGNACION POR LA CANTIDAD DE:**

**\$ 445,912.86 M.N. (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

**I.3.- QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DESCRITO EN LA DECLARACIÓN 1.1 DE ESTE CONVENIO, SE ESTABLECIÓ EN LA CLÁUSULA TERCERA DE DICHO CONTRATO, FIJÁNDOSE UN PLAZO DE NOVENTA (90) DÍAS NATURALES, OBLIGÁNDOSE EL CONTRATISTA A INICIAR LOS TRABAJOS EN FECHA 22 DE JULIO DE 2019 Y CONCLUIRLOS A MÁS TARDAR EN FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2019, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA APROBADO, Y QUE OBRA ANEXO AL REFERIDO CONTRATO.**

**I.4.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y EL DICTAMEN TÉCNICO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2019 QUE FUNDA Y MOTIVA LAS CAUSAS QUE ORIGINAN EL PRESENTE CONVENIO, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA HAN DETERMINADO LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL IMPORTE DEL CONTRATO PRINCIPAL IDENTIFICADO EN LA DECLARACIÓN I.1 DE ESTE CONVENIO, COMO CONSECUENCIA DE LA AMPLIACION Y REDUCCION DE VOLUMENES DE OBRA E INCLUSION DE OBRA EXTRAORDINARIA ALUDIDA EN EL DICTAMEN REFERIDO, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA Y PRESUPUESTO ACTUALIZADOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONVENIO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO**

**I.5.- DECLARA LA CONTRATANTE QUE LA INVERSION CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION DE LA OBRA SEÑALADA EN LA DECLARACION PRECEDENTE, HA SIDO APROBADA POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO, EN OFICIO DE APROBACIÓN No. 10010176267 DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2019.**

**I.6.- QUE SE RECONOCE RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTA PARA LA**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, RATIFICANDO LAS DECLARACIONES HECHAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. CP-SDS-BC-SQ-FISE-19-12, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2019, EN TODO LO QUE NO SE OPONGAN AL PRESENTE CONVENIO, MISMAS QUE SE DAN POR REPRODUCIDAS PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

I.7.- QUE CONOCEN EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO, DECLARANDO EL CONTRATISTA QUE SU REPRESENTADA TIENE CAPACIDAD JURIDICA Y DISPONE DE LA ORGANIZACION Y LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ELLAS.

DADAS LAS ANTERIORES DECLARACIONES, LAS PARTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. - LAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. CP-SDS-BC-SQ-FISE-19-12 DE FECHA DEL 09 DE JULIO DE 2019, IDENTIFICADO EN LA DECLARACIÓN I.1 DE ESTE CONVENIO, QUE LITERALMENTE DICE:**

**CLAUSULA SEGUNDA. - IMPORTE DEL CONTRATO. -**

EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 445,912.86 M.N. (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OTORGANDOSE UNA ASIGNACION POR LA CANTIDAD DE:

**\$ 445,912.86 M.N. (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

Y DADO LO MANIFESTADO EN LA DECLARACIÓN 1.4 DE ESTE CONVENIO, LAS PARTES ACUERDAN REDUCIR LA CANTIDAD DE:

**\$ 3,698.16 M.N. (TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

POR LO QUE EN LO SUCESIVO LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. CP-SDS-BC-SQ-FISE-19-12 DE FECHA DEL 09 DE JULIO DE 2019, QUEDARA DE LA SIGUIENTE FORMA:

**CLAUSULA SEGUNDA. - IMPORTE DEL CONTRATO. -**

EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 442,214.70 M.N. (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OTORGANDOSE UNA ASIGNACION POR LA CANTIDAD DE:

**\$ 442,214.70 M.N. (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 70/100 M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON DOCUMENTACIÓN ANEXA AL PRESENTE CONVENIO, CONSISTENTE EN EL PROGRAMA DE OBRA Y PRESUPUESTO ACTUALIZADOS, REFERIDOS EN LA DECLARACIÓN 14 DE ESTE CONVENIO



**SEGUNDA. - EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESENTAR LA MODIFICACION CORRESPONDIENTE TANTO EN MONTO Y/O PLAZO, A LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONSTITUIDA ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. CP-SDS-BC-SQ-FISE-19-12 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2019, A EFECTO DE QUE CUBRA EL PERÍODO E IMPORTE MENCIONADO EN ESTE CONVENIO.**

**TERCERA. - LAS PARTES ACUERDAN EN DEJAR SUBSISTENTES TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. CP-SDS-BC-SQ-FISE-19-12 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2019, CON EXCEPCION DE LAS MODIFICACIONES QUE POR MEDIO DE ESTE CONVENIO SE EFECTÚAN.**

**CUARTA. - LAS PARTES CONVIENEN QUE PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO SE SUJETAN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE POR RAZONES DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, DE LA MATERIA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA PUDIERA CORRESPONDERLES.**

**ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN POR TRIPPLICADO, QUEDANDO DOS TANTOS EN PODER DE LA CONTRATANTE Y UNO EN PODER DE EL CONTRATISTA, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS 15 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2019.**

**LA CONTRATANTE  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO**

**"EL CONTRATISTA"**

  
**ING. MIGUEL ANGEL ZAVALA PANTOJA  
SUBSECRETARIO DE PLANEACION E  
INFRAESTRUCTURA DE LA SEDESOE**

  
**ING. COSME CLEOFAS VASQUEZ**

**TESTIGOS**

  
**C.P. ITA HERNÁNDEZ LOZA  
DELEGADA DE SEDS OE SAN QUINTIN.**

  
**LIC. OSCAR ESTRADA CARRILLO  
DIRECTOR DE INVERSION Y SEGUIMIENTO.**